

DECRETO ALCALDICIO Nº 616

APRUEBA ADQUISICION A TRAVÉS DE COMPRA
ÁGIL MERCADO PUBLICO.

REQUINOA

28 MAR 2022

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Memo N° 169 de fecha 14-03-2022 el Jefe del Departamento de Educación, a JARDIN MANITOS MAGICAS, mediante la cual solicita ADQUISICIÓN DE TEXTILES PARA JARDIN Y SALA CUNA, ACEPTADA EN ORD. N°232, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad COMPRA ÁGIL, ARTICULO 10 bis NUMERAL 8 Si las contrataciones son iguales o inferiores a 30 UTM. con cargo a JARDINES
El decreto Alcaldicio N° 3114 de fecha 29 de Diciembre de 2021. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2022.

DECRETO

APRUEBASE, COMPRA ÁGIL, a través del portal www.mercadopublico.cl, ADQUISICIÓN DE TEXTILES PARA JARDIN Y SALA CUNA, ACEPTADA EN ORD. N°232, para JARDIN MANITOS MAGICAS, al Proveedor COMERCIAL HAGELIN LTDA., RUT 76.102.918-5, MONTO \$1.147.471 CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a JARDINES, a JARDIN MANITOS MAGICAS, a la cuenta 215.22.02.002.000.000 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/JJT/EDV/trr

Distribución
- Ley de Transparencia
- Municipalidad (1)
- Finanzas y Personal DAEM (2)